

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16319	16 ENE. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1096	07/10/2011

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliación y Alteración	Kardex = 24.902

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Edmundo Perez Zujovic	374	916-26
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5			Andres bello II
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	3.139	1.826	2011
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Victoria Eugenia Campo Henry	13.004.854-4
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	155,04 m².	
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	64,87 m².	124,47 m².	
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	64,87 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 143.373.-	\$ 9.300.607.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 650.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	64,87 m².					\$ 9.950.607.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación Obra Menor de 64.87 m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Edmundo Perez Zujovic Nº374, Loteo Andrés Bello II, Arica. Que cuenta con P.C. Nº8378 con fecha 15-09-1992 y R.F. Nº5320 con fecha 18-08-1993 con una superficie total aprobada y recepcionada de 59.60 m2.

Las alteraciones se componen de :
Apertura de reubicación de tabiques de dormitorios de segundo nivel; Instalación de ventanales y retiro de artefactos zona de baño; Y retiro de excedentes de tabiques divisorios producto de las aperturas señaladas, procediendo a vincular accesibilidad en áreas señaladas.

-La ampliación se compone de:
Primer piso (64.87m2): Sala múltiple, baño y loggia abierta.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 124.47 m2 destinados a Vivienda, en una propiedad que cuenta con 155.04 m2 total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Richard Araneda Vargas

Constructor: Sr. Richard Araneda Vargas

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

- Canceló los derechos municipales según Boletín Nº 3436696 del 11/01/2011, por la suma de \$ 146.009.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Richard Araneda Vargas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	155,04 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	59,60 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	64,87 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	124,47 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

FRESUPUESTO	\$ 9.330.607.-
DERECHOS 1,5%	\$ 139.509.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 650.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 6.500.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.980.607.-
DERECHOS A PAGO	\$ 146.009.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/MTMR/jsc.
 Kardex = 24.902

Permiso Construcción Nº **16319**
 De fecha **16 ENE. 2012**